

# EL AGRICULTOR

DIARIO DE LA TARDE

...COMERCIO. AGRICULTURA. CIENCIAS. ARTES....

**"La probidad del ciudadano es el alma del Estado libre"**

*"A free State exists only in the virtue of the citizen."*

Editor: Antonio José Martínez.

Administrador: F. Flórez M.

Año III.

David, Septiembre 17 de 1913.

Número 166

## ALMACEN 'NUEVO MUNDO'

S. JURADO.  
COMERCIANTE. COMISIONISTA.

Ventas al por mayor y al detal, de mercaderías acabadas de llegar.

**PRECIOS MODICOS.**

Se compran **PERLAS.**

David, (República de Panamá.)

## C. QUELQUEJEU

COMERCIANTE — PANAMÁ. R. DE P. — COMISIONISTA

Importador de abarrotes, madera y toda clase de material de construcción.

**LAS ORDENES DEL INTERIOR**

DE LA REPUBLICA  
SE ATIENDEN CON PUNTUALIDAD Y ESMERO.

## Belisario Ramírez Jurado

AGENTE. COMISIONISTA.

Importador de Maderas y

Materiales de Construcción

Puerto Limón.

República de Costa Rica.

América Central.

## "LA ESPAÑOLA"

MIGUEL AMAT.

Unico establecimiento en esta ciudad por su clase, situación céntrica y escogida clientela.

Surtido permanente de abarrotes y licores de la mejor calidad, á precios módicos y renovado en todos los vapores.

**FRESCOS Y HELADOS LAS NOCHES DE FUNCION.**

Comidas á cualquiera hora y previo aviso se preparan banquetes y cenas en el local o a domicilio.

Acudid a este centro de recreo de moda, á darle expansión al espíritu y á ser tratado con afabilidad y cultura.

**GRAFOFONOS**

Surtido permanente de maquinas y discos "COLUMBIA."

Se acaban de recibir discos de los mejores artistas mundiales.

## "Hotel de Lino"

BOQUETE.

—Bj. 1.50 por día.—

No se recibirán personas que sufran enfermedades contagiosas ó repugnantes.

This well know hotel is larged patronized by the tourist.

Propietario. H. J. WATSON.

## Pedro A. Silvera

Se encarga de toda clase de gestiones administrativas y judiciales.

Negocios en comisión.

Adjudicaciones de tierras.

Cobros y pagos comerciales.

David. R. de Panamá.

## AVISO

Sellos de Argentina, Paraguay y Chile, ofrece en canje.

G. SAMPER.

Rivadavia 401. Santa Fé. R. Argentina. S. A.

por Sellos de Centro América y Panamá. Acepta en cantidad.

Base Yver Tellier. Galves y Lenf. 1912-1913.

— RAFAEL SILVERA C. —

AGENTE DE NEGOCIOS Y

COMISIONISTA

Calle del Fresco.-Extremo Norte.

Se encarga de la compra y venta de articulos del país.

MÓDICAS COMISIONES.

David, R. de Panamá.

FRANCISCO RODRÍGUEZ E.

COMISIONISTA.

San Lorenzo-Chiriquí-R de Panamá

## Sección Astronómica

SIGNOS DE LOS PLANETAS

♄ Saturno.

♃ Júpiter.

♂ Marte.

♁ Tierra.

☉ Sol.

♀ Venus.

☿ Mercurio.

♅ Urano.

♆ Neptuno.

SIGNOS DEL ZODÍACO

♈ Aries [el carnero]

♉ Tauro [el toro]

♊ Géminis [los gemelos]

♋ Cáncer [el cangrejo]

♌ Leo [el león]

♍ Virgo [la virgen]

♎ Libra [la balanza]

♏ Escorpio [el alacrán]

♐ Sagitario [el arquero]

♑ Capricornio [la cabra].

♒ Acuario [el aguador]

♓ Piscis [los peces]

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

Perigeo—Mayor proximidad á la Tierra.

Apogeo—Mayor lejanía de la tierra.

♊ No ascendente.

♋ No descendente.

gr. Hel. Lat. N. ó S.—Mayor latitud beliocéntrica, ó mayor distancia angular al Norte ó Sur de la Eclíptica, vista desde el centro del Sol.

gr. elong. E. ú O.—Mayor elongación, ó mayor distancia anular al Este ú Oeste del Sol.

Planeta estacionario.— Cuando el Planeta, por su movimiento con relación al de la Tierra, parece permanecer en el mismo lugar entre las Estrellas fijas.

brill.—Brillantez

S.—Agregada al nombre de un astro significa que el astro cruza el Meridiano.

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

☾ La Luna en su mayor grado de declinación Norte, ó su mayor distancia hacia el Norte del Ecuador.

☾ La Luna en su mayor grado de declinación Sur, ó su mayor distancia hacia el Sur del Ecuador.

♊ Conjunción: Cuando dos Astros tienen la misma longitud celeste ó ascensión directa.

♊ Sup.—Conjunción superior: Cuando el planeta se halla del lado del Sol más distante de la tierra.

♊ Inf.—Conjunción inferior: Cuando un planeta se halla del mismo lado del Sol que la Tierra.

☐ Cuadratura: á 90' del Sol.

♊ Oposición: á 180' del Sol. Perihe-lio—La mayor proximidad al Sol. Afelio—La mayor lejanía del Sol.

# El Agricultor

DIARIO DE LA TARDE

## CONDICIONES:

Los originales no se devuelven.  
La colaboración será solicitada.

## TARIFAS:

Precios de suscripción.

En toda la República.

Un mes..... \$ 1,00

Número del día.... 00,5

Id. atrasado... 0,10

Los pagos se harán anticipadamente

Toda la correspondencia debe dirigirse á EL AGRICULTOR.

Avisos, Comunicados y Remitidos precio convencional.

A. 20. David. República de Panamá.

## Reproducción de las Plantas por Estacas y Esquejes

La época más favorable para multiplicar las plantas por estaca que es la parte de una rama, más o menos gruesa, que se clava en la tierra abandonándola a las influencias atmosféricas, varía según el clima desde Octubre hasta Marzo; pero, cualquiera que sea el del lugar en que se opere, se ejecutará esta práctica cuando la savia esté en reposo, especialmente si se trata de reproducir plantas de hojas caducas, como los rosales y los *hibiscos*. Las plantas de hojas persistentes, como el *cañamús* y la *anacua*, pueden reproducirse en cualquier tiempo si se cuenta con estufas o cajoneras, sin que por esto deje de ser más propicio aquel en que haya cesado su crecimiento.

Para hacer o labrar las estacas, se cortan las ramas en pedazos de diez o más centímetros de largo, según sean las distancias que guarden entre sí sus nudos, pues cada una de ellas deberá tener cuatro de éstos; cuando menos dos que han de introducirse en la tierra, para que echen raíces, y dos que deberán quedar afuera, para que produzcan nuevas ramas. Si las estacas son de plantas de tejido esponjoso, se desgajarán las ramas, de manera que, en la base de aquellas, quede adherida una parte de la madera más recia, la que debe labrarse, hasta emparejarla bien, con la navaja. Las que se hagan de plantas leñosas muy duras, como la astronómica (*Lagerstroemia indica*), se le hacen en la base, interesando solamente la corteza, dos incisiones opuestas, longitudinales, de medio a un centímetro, para proporcionar mayor superficie al nacimiento de las raíces, que se verifica entre aquella y la madera de la estaca.

Preparadas de este modo las estacas, se repican metiéndolas en la tierra a la distancia más conveniente, para su fácil vegetación.

La tierra en que se clavan las estacas debe ser muy arenosa y estar siempre húmeda; para esto último se

# LITERATURA

## Edad Media

Llévame, pensamiento, á aquellos días  
De torneos y músicas y flores,  
A esa edad del valor y los amores  
Y de las citas en las noches frías!

Transpórtame a esos tiempos de alegrías,  
De empresas y de ensueños tentadores,  
Cuando iban a cantar los trovadores  
Al pié de las talladas celosías.

Quiero ver a la hermosa castellana  
De codos en la reja, cuando flota  
Su pensamiento en la extensión lejana,

Mientras llega al castillo el caballero,  
Con su penacho azul, su recia coca,  
Y en sangre tinto el toledano acero.

ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS.

cubrirá la superficie que ocupe el estacado con paja, hojas de árbol secas o cualquiera otra cosa que impida eficazmente la evaporación.

**REPRODUCCION POR ESQUEJES.**—La reproducción por esquejes, que son los cogollos de las ramas o retoños, que, separados de las plantas, se clavan en la tierra para que echen raíces y formen otras plantas nuevas, necesita más cuidado que la que se hace por estacas, por ser aquellas las puntas de ramas tiernas, y, por lo mismo, más expuestas a marchitarse y aun podrirse con facilidad. Para evitarlo, en cuanto sea posible, se repican en estufas o en cajoneras acristaladas.

Hay plantas que se reproducen al aire libre, como el *Pelargonium zonale*, la *irisine* y otras muchas, que irán conociéndose poco a poco, si se hacen experiencias con todas las que sean posibles, planteándolas de esquejes como queda dicho, pues difícil nos sería darlas a conocer una forma en este trabajo tan pequeño.

(Continuará.)

## MISCELANEA

### PENSAMIENTOS

¡Oh, Solón! con los reyes o se ha de conversar poco o a su gusto.

ESOPO.

### SOTTO VOCE

Señor Alcalde, aunque sabemos que es usted algo sordo (\*) a las llamadas de la prensa seria e imparcial, nos permitimos indicarle que es sumamente incorrecto y prohibido por la ley de Policía, lo que hacen diariamente particulares y algún empleado de esa oficina, saliendo a los caminos a atajar las cargas de víveres que vienen a vender los campesinos. La libertad de industrias es buena, pero la ley debe cumplirse, porque la higiene moral es más necesaria, que la material en la ciudad.

(\*) Nos referimos al permanente sobre exportación de ganados.

## EL AÑO CATOLICO ROMANO

Aureo número .....	14
Epacta .....	XXII
Cielo solar .....	18
Indicción romana .....	XI
Letra dominical.....	E

## EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

### HACE SABER:

Que el señor Emilio Halphen, por medio de apoderado ha presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí.

E. S. D.

Yo, Luis N. Benítez, mayor de edad y vecino de esta ciudad en mi carácter de apoderado especial del señor Emilio Halphen, cuyo poder acompaño, solicito ante su autoridad el título de plena propiedad de un globo de terreno que mi instituyente posee en el Distrito de Alange que lo hubo por compra a la señora Eugenia Barrera de Aparicio y que se halla cercado de carácter permanente y cultivado también desde antes del año de mil novecientos cuatro, y lo tiene en quieta y pasífica posesión.

Los linderos del lote de terreno son los siguientes: por el Norte, con el camino real de Dibalá; por el Sur, camino real de Canta Gallo; Este y Oeste, con los llanos del mostrenco, y mide poco más o menos diez hectáreas de extensión.

Suplico al señor Administrador se sirva darle acogida a esta solicitud y tramitarla de acuerdo con la ley.

Adjunto los comprobantes que son indispensables para esta clase de solicitud.

David, Septiembre 9 de 1913.

LUIS N. BENÍTEZ.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea

perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días en lugar público y de costumbre de esta oficina copia de este edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la capital de la República.

David, Septiembre 15 de 1913.

El Administrador de Tierras,  
TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,  
N. Delgado J.

3 vs.—2.

## EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

### HACE SABER:

Que el Sr. Tomás Scarcella Perino por medio de apoderado, ha presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí.

E. S. D.

Yo, Luis N. Benítez, mayor de edad y vecino de David, ante su autoridad me presento y digo: Que como apoderado especial del señor Tomás Scarcella Perino, mayor de edad Subdito del Reino de Italia, cuyo poder acompaño á esta petición solicito para él por compra al Gobierno Nacional un globo de terreno que contiene montañas virgenes en el lugar del Jaramillo Distrito del Boquete que contiene cien hectáreas superficiales, y que es de los terrenos adjudicables según los comprobantes que acompaño. No tiene llano ni bosques ni hay ríos ni quebradas.

Los linderos son los siguientes: Por el Norte, con la punta del Cerro de "El Jaramillo"; por el Sur, con posesión del señor Gaffe; por el Este, con el Cerro de "El Jaramillo" y por el Oeste, terrenos incultos.

Suplico al señor Administrador se digne darle acogida a esta solicitud.

David, Septiembre 10 de 1913.

LUIS N. BENÍTEZ.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado, y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en el lugar público y de costumbre de esta Oficina; copia se le entrega al interesado, para que la haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la capital de la República en forma legal.

David, Septiembre 13 de 1913.

El Administrador de Tierras,  
TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,  
N. Delgado J.

3 vs — 3

## EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

### HACE SABER:

Que el Sr. Antonio J. Martínez, por medio de apoderado ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia  
E. S. D.

En mi carácter de apoderado especial del señor Antonio J. Martínez, á Ud. muy respetuosamente pido para mi mandante haciendo uso del derecho que le otorga el Artículo 17 de la Ley 20 del presente año, el correspondiente título de plena propiedad de un potrero que tiene en Bugabita Abajo, jurisdicción del Distrito de Bugaba, como de doce hectáreas, el que distingue con el nombre de El Tayal, bajo los siguientes linderos: por el Norte, y Este, en camino real de Bugaba a Bugabita Arriba; por el Sur, el camino real de Bugaba á Siogui; y por el Oeste, posesión de Epifanio Cepeda.

Tengo el honor de acompañarle los documentos que acreditan esta solicitud.

David, Agosto 23 de 1913.

JACOB DELGADO J.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado, y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en lugar público y de costumbre de esta Oficina; copia de este edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la capital de la República.

David, Septiembre 10 de 1913.

El Administrador de Tierras,

TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,

N. Delgado J.

3 vs.—3

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí:

HACE SABER:

Que el Sr. Gustavo Guerra, por medio de apoderado ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia. Presente.

En mi carácter de apoderado especial del señor Gustavo Guerra, haciendo uso del derecho que le otorga el artículo de la ley 20 del presente año, solicito para mi mandante en compra un lote de terreno completamente libre perteneciente a la Nación y que está comprendido en los estatuidos por el Artículo de la citada ley, de una extensión como de sesenta hectáreas, en montes incultos y pequeñas rastrojadas. No existen moradores de ningún género dentro del lote de terreno que queda comprendido bajo los siguientes linderos: Por el Norte, montes incultos; sabanas del Rincón Largo y labranzas de Nolberto Alvarado; por el Sur y Este, esteros, manglares y al Oeste, camino a la playa de Juan Vaca, en el Distrito de San Félix.

Tengo el honor de acompañarle los documentos que la ley exige para esta clase de solicitudes.

David, Agosto 30 de 1913.

JACOB DELGADO J.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en lugar público

y de costumbre de esta oficina; copia de este edicto se le entrega al interesado, para que lo haga publicar por la prensa en forma legal.

David, Septiembre 10 de 1913.

El Administrador de Tierras,

TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,

N. Delgado J.

3 vs.—3

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor José de la Natividad Miranda, por medio de apoderado ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia. E. S. D.

En mi carácter de apoderado especial del señor José de la Natividad Miranda, a usted con el respeto que acostumbro pido para mi mandante haciendo uso del derecho que le otorga el Artículo 17 de la Ley 20 del presente año, título de plena propiedad de una posesión que tiene en el Distrito de Dolega en el lugar denominado "El Rincón de los Indios," la que distingue con el nombre de "El Guayabo" con una extensión aproximada de seis hectáreas, bajo los linderos siguientes: por el Norte, el camino real del paso de Los Negros; por el Sur, posesión de Juan José González; por el Este, posesión de Juan B. Lara y Ernesto Candanedo, Quebrada Grande de por medio; y por el Oeste, las sabanas de "El Rincón de los Indios."

Tengo el honor de acompañar a esta solicitud los documentos exigidos por la ley.

David, Agosto 25 de 1913.

JACOB DELGADO J.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente por treinta días en lugar público y de costumbre de esta oficina; copia de este edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la capital de la República en forma legal

David, Septiembre 2 de 1913.

El Administrador de Tierras,

TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,

N. Delgado J.

3 vs —3

AVISOS TELEGRAFICOS

Francisco F. Moreira

DOCTOR EN DERECHO

Graduado en la Facultad de Oriente de Nicaragua en el año 1903. Con 3 años de práctica en esta República, ofrece sus servicios de Abogado en la Provincia.

Resuelve consultas por escrito, y elabora alegatos en asuntos de importancia.

Oficina Bajos del HOTEL ISTMO.

David, Septiembre de 1903. 1 m

MANUEL A. RIVERA

CARPINTERO

Se hace cargo de construcciones y reparaciones de casas.

Precios módicos.

David, R. de Panamá.

ANTONIO JOSÉ MARTINEZ

COMISIONISTA.

Bugaba. Provincia de Chiriquí. República de Panamá.

LUIS N. BENITEZ.

Agente de negocios judiciales y extrajudiciales.

Se encarga de toda clase de gestiones ante el Gobierno Nacional y Corte Suprema de Justicia.

David. R. de Panamá.

JOSÉ FRANCESCHI.

ABOGADO.

David, República de Panamá.

"La Imperial"

—DE—

EDUARDO R. SEGOVIA

Situada en la esquina de la casa de propiedad del señor Andrés Farrugia.

En este Gran Centro de Recreo encontrará usted, un bonito Salón Reservado; toda clase de licores y conservas alimenticias y un completo surtido de drogas y medicinas de patente. Abarrotes y todos los artículos que exige la subsistencia diaria.

Ofrece un trato afable, aseo esmeradísimo y precios sin competencia

Agencia de Fonógrafos y

Discos "Victor"

1 m.

RAMON DEL C. MORALES

CIRUJANO DENTISTA.

Ofrece sus servicios profesionales en su nueva oficina, altos de la "Tahona."

9. 9. 13.

1 m.

De Ocasión

Una persona competente y práctica en asuntos comerciales, apta para ponerse al frente de cualquier negocio y con buenas recomendaciones, desea una colocación.

En la Administración de éste periódico se darán informes.

OZOMULSION Co.

RICH IN NORWAY COD LIVER OIL

Ozomulsion

The Original and Only Ozonized Emulsion of Selected Steam Refined Medecinal Lofoten Norway Gold Medal Cod Liver Oil with Chemically Pure Glyceaine and the Hypophosphites of Lime and Soda.

No Other Emulsion has the Quality.

RICA EN ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Ozomulsión

La Original y única Emulsión de Selecto Aceite de Hígado de Bacalao Medicinal de Lofoten, premiado con Medalla de Oro de Noruega, y con Gliscerina químicamente pura é Hipofosfitos de Cal y Soda.

No hay Emulsión de tan Buena Calidad.

348 Pearl Street.

New York City. (E. U. A.)

Dirección por Cable OZOMULSION.

DR. A. PRECIADO

MEDICO CIRUJANO

—HORAS DE CONSULTA: 2 á 4 p. m.—

OFICINA

Plaza de la Catedral, altos de la casa de los señores Ehrman & C<sup>o</sup>

Panamá. R. de Panamá.

B. D. OSORIO

Participa á los clientes que ha recibido por el último vapor, los siguientes artículos:

Corses á la última moda. Coronas y velos para los que se quieran casar.

Encajes y trencillas finas. Maquinas Original Progreso legítima.

Agujas para id. id.

Un nuevo surtido de calzado para señoras, caballeros y niños.

Gualdrapas. Acordeones.

Ojo. Ojo. Ojo.

Sal de Natá á \$ 1.80. Saco.

# SORDERA GRATIS Á LOS HOMBRES

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígales que escriban á la **Beebe Ear Drum Co., 265 Broadway, New York**, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

## 10,000 Libros Medicinales Privados Gratis

si Ud. escribe enseguida. Mientras dura la tirada gratis de 10,000 ejemplares los mandaré sin costo y libre de porte á los que sean débiles y enfermos. Está lleno de informes prácticos y consejos profesionales que cada hombre debe conocer. Trata de todas las enfermedades del hombre — explica todos los síntomas — dá á conocer las causas — le dice como curarse á sí mismo en su propio hogar. Si Ud. quiere obtener salud, fuerza y vigor y permanecer así, este es el libro que Ud. necesita, y es gratis. Mándeme solo el cupón de abajo y le enviaré absolutamente libre y franco de porte esta maravillosa Guía Medicinal Privada. Escriba inmediatamente, antes de que sea tarde para aceptar esta oferta generosa.



## Enfermedades Que Trato

No pretendo curar cancer, lepra ú otras enfermedades incurables, pero si pretendo curar y de hecho positivamente curo muchas enfermedades que otros consideran incurables. He curado miles de casos crónicos serios — muchos casos que otros no han podido curar. Mi Guía Medicinal Privada para hombres explica como se curan, en su propio hogar de Ud., todas las enfermedades que figuran en el cupón al pie y muchas otras que el corto espacio aquí no me permite nombrar. Quiere Ud. saber como puede ser fuerte, sano y vigoroso? En ese caso escríbame hoy. Hábleme de su caso y le escribiré una carta personal de consejos y le mandaré el libro, todo GRATIS y libre de porte.

## Mi Buen Éxito Resulta en Su Beneficio

Mi buen éxito, tanto profesional como económicamente ha sido maravilloso. En verdad, mis aspiraciones de hacer bien en el mundo y á la humanidad han sido mas que satisfechas. He adquirido una buena porción de los bienes de este mundo. Por todo esto estoy lleno de gratitud — Soy agradecido. En recompensa de esto quiero hacer un bien á la humanidad. Quiero ayudar á los enfermos y á los que sufren, sin ningún costo á ellos. Positivamente regalaré 10,000 Guías Medicinales Privadas á las primeras 10,000 personas que me escriban. No importa quien sea Ud., donde viva, que sea rico ó pobre, si Ud. necesita un libro práctico que le guiará por muchos años — si Ud. necesita consejo profesional para cualquiera enfermedad curable por la ciencia médica moderna — si Ud. está enfermo ó sufriendo, yo lo quiero ayudar gratuitamente. Yo quiero regalar estos 10,000 libros gratis y con porte pagado. Póngase Ud. ahora mismo á llenar el cupón de abajo y mándemelo. Sea Ud. uno de los 10,000 afortunados.

## No Espero Paga

No acepto paga, ni un centavo por mi libro ó mi carta especial de consejos para Ud. Quiero probar á Ud. que puede curarse con buen éxito en su misma casa de Ud. lo mismo como miles de otros han hecho bajo mi consejo y dirección. Si mi libro y consejos son los medios de ponerlo á Ud. en el camino de la salud — si son las causas de que Ud. recobre su salud y vigor, entonces quiero que Ud. diga una palabra cariñosa de mí á sus amigos para que ellos también tengan oportunidad de ser aliviados de sus sufrimientos. Esto es todo lo que deseo. Cuando digo gratis es porque es gratis.

Recorte el cupón al pie, á lo largo de la línea punteada y marque con una cruz (X) al frente de la enfermedad que Ud. tenga; llénelo con su nombre y dirección y mándemelo por correo á mí.

NOTA.—Marque Ud. con una cruz (X) al frente de la enfermedad que tenga, entre las que á continuación damos:

- |                |                    |
|----------------|--------------------|
| Sangre Impura  | Debilidad Nerviosa |
| Mal de Hígado  | Reumatismo         |
| Espermatorrea  | Debilidad Sexual   |
| Mal de Riñones | Locomotor Ataxia   |
| Estrechez      | Gonorrrea          |
| Cistitis       | Catarro            |
| Eczema         | Sifilis            |
| Estreñimiento  | Almorranas         |
| Dispepsia      | Parálisis          |

NOTA.—Si Ud. prefiere puede describir su caso en su propio lenguaje de Ud. en una carta á parte á mí.

**Dr. James W. Kidd, Dept. H, 145 Hendrick St., Fort Wayne, Ind., U. S. A.**

Sírvase mandarme, libre de todos gastos, su Guía Medicinal Privada para hombres y su carta especial explicando como curarme en mi propio hogar. Se entiende que este libro y la carta no me costrarán, ni un centavo.

Escriba su nombre en esta línea.

La dirección aquí.

**PARFUM CAMIA**

**V. RIGAUD · PARIS**

En todas las buenas Perfumerías.

# IMP. DE "EL AGRICULTOR"

## DIRECTOR: F. FLOREZ M.

El taller mejor montado en las Provincias del interior de la República de Panamá.

ESTE TALLER puede despachar á la mayor brevedad, cualquier trabajo que se le encomiende, tales como

ESQUELETOS DE RECIBOS, FACTURAS, LETRAS COMERCIALES,

INVITACIONES PARA FUNERALES.

TARJETAS DE VISITA, DE MATRIMONIO Y DE BAUTIZO.

PROGRAMAS, TIMBRES, NOMINAS, FOLLETOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRÁFICO.

Se garantiza Corrección, gusto y buena impresión.

Precios módicos.